



ACG136/8b: Programa “Prórrogas para contratos Ramón y Cajal”

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2018



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 23 de Octubre de 2018 que aprueba el Programa de “Prórrogas para Contratos Contratos Ramón y Cajal” (1ª resolución) del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 23 de octubre de 2018, eleva propuesta de aprobación definitiva del siguiente,

ACUERDO

Primero. Proponer la aprobación con carácter definitivo de prórrogas del contrato Ramón y Cajal de

- Lorena Miralles Maciá

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 25 de octubre de 2018
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma